

# Multa de 36 millones a las eléctricas

Competencia sanciona a Endesa, Iberdrola, Fenosa y Viesgo por negar información a una comercializadora británica

JULIO DÍAZ DE ALDA  
COLPISA. MADRID

La Comisión Nacional de la Competencia (CNC) ha impuesto multas que suman un importe de 35,8 millones a las divisiones de distribución de Endesa, Iberdrola, Unión Fenosa y Viesgo. El organismo presidido por Luis Berenguer castiga así lo que entiende un abuso de posición de dominio de las compañías sancionadas, que han negado información relevante sobre clientes, a la que estaban obligadas por la ley, a la sección comercializadora de la firma británica Centrica. Las empresas multadas anunciaron su propósito de recurrir la decisión.

El consejo de la CNC ha dictado cuatro resoluciones independientes. Del total de la sanción, 15,3 millones corresponden a Endesa; otros 15, a Iberdrola; Unión Fenosa se enfrenta a una multa de 5 millones, y el medio millón restante deberá abonarlo Viesgo. El legislador, recuerda Competencia, ha desarrollado a lo largo de la última década un conjunto de normas en pro de la transparencia y encaminadas a facilitar el acceso a la información sobre los consumidores a las comercializadoras independientes.

La negativa a ofrecer esa documentación, asegura la CNC, «restringe la capacidad para competir de la denunciante con las comercializadoras de los grupos denunciados». Creando así, añade, una desventaja «que precisamente el regulador había querido resaltar mediante la aprobación de la pertinente legislación sobre acceso a la información».

Además, la CNC entiende que en el caso de Endesa, de Iberdrola y de Unión Fenosa se ha cometido otra conducta abusiva, al negar a Centrica la información que, en cambio, sí dieron a las comer-

cializadoras de sus propios grupos. Un claro ejemplo, entiende Competencia, de discriminación.

## Base de datos

El argumento de la CNC se basa en el Real Decreto de 2002 por el que se creó una base de datos (denominada (SIPS) en la que consta información detallada sobre los consumidores a los que las distribuidoras llevan la electricidad. Información que debe ser accesible a los comercializadores.

Esta obligación levantó en su día ampollas entre las grandes

**La sanción a Endesa es de 15,3 millones de euros y a Iberdrola, de 15**

compañías eléctricas. De hecho, la patronal que agrupa al sector, Unesa, llevó el asunto a los tribunales, donde llegó a conseguir una paralización temporal de la medida administrativa. Un freno que anuló en mayo de 2008 la Audiencia Nacional.

La liberalización del mercado abrió el camino al cambio de compañía. Surgieron entonces comercializadoras al margen de los grandes grupos. Para facilitarles el trabajo y propiciar en esta actividad la mayor competencia posible, el Ministerio de Industria

**Los consumidores alertan de que la tarifa de último recurso podría subir los precios**

dispuso en 2008 que éstas empresas y la Oficina de Cambio de Subministrador pudieran acceder sin traba alguna al SIPS.

La liberalización del mercado eléctrico español estará vigente a partir del 1 de julio, aunque los consumidores con menos de 10 kilovatios de potencia instalada –24,9 millones de clientes, el 95% del total, con un consumo del 68% de la energía eléctrica de España– podrán acogerse a la denominada tarifa de último recurso (TUR). En ésta, será el Gobierno quien fije el precio a pagar por el suministro.

Las organizaciones de consumidores CEACU y OCU alertaron ayer de que esta modalidad de tarifa podría subir el recibo de la luz. Ambas ya se han dirigido al Ministerio de Industria para protestar por haber dejado fuera a los consumidores de entre diez y quince kilovatios, en contra de lo que estaba inicialmente previsto por las autoridades del sector.



Unos trabajadores en una línea de alta tensión en Santa Cruz de Tenerife. / EFE

# Rusia inyecta 67.000 millones para mantenerse entre las grandes economías

RAFAEL M. MAÑUECO  
CORRESPONSAL. MOSCÚ

Ante el preocupante estado que presenta la economía rusa, el primer ministro, Vladimir Putin, intervino ayer ante la Duma (Cámara baja del Parlamento ruso) para insuflar optimismo a la población y asegurar que, aunque 2009 será un año «muy duro», «nuestro país se mantendrá, que nadie lo dude, entre las grandes economías mundiales. Superaremos la crisis».

Putin, que dirigió el Kremlin durante ocho años y lleva once meses al frente del Gobierno, anunció un plan anticrisis que prevé

una inyección en la economía nacional de 3 billones de rublos (66.667 millones de euros). «Las medidas anticrisis representan un gasto presupuestario de 1,4 billones de rublos (31.112 millones de euros), pero ascienden en total a 3 billones si tenemos en cuenta los recortes fiscales, las aportaciones del Banco Central, del Fondo de Bienestar Nacional y de otras instituciones», afirmó el primer ministro.

Según sus previsiones, la inflación, cuyo nivel actual alcanza el 14%, «remitirá en los próximos meses». Putin se mostró contrario a elevar la presión fiscal. En Ru-

sia existe una tasa única del 13% para el impuesto sobre la renta. «Es el más bajo del mundo, todo el planeta nos envidia», aseveró. En referencia a la situación financiera, Putin señaló que «el riesgo de que nuestro sistema bancario colapsara ha amainado y era muy real, lo tuvimos a la puerta».

## Una década de 'boom'

Tras casi una década de 'boom' económico, la caída del precio del petróleo y otras materias primas que Rusia exporta han sumido su economía en la recesión, como buena parte de las economías occidentales. El rublo ha perdido más de

un tercio de su valor frente al dólar, la fuga de capitales continúa y el cierre de empresas ha hecho que más de un millón de trabajadores pierdan su empleo en lo que va de año. El único grupo parlamentario que ayer no apoyó el paquete de medidas anticrisis propuesto por Putin fue el comunista, cuyo líder, Guennadi Ziugánov, pidió la dimisión de todos los ministros del sector económico del Gobierno.

Se trata de la primera vez que un primer ministro en Rusia da cuenta de su gestión ante los legisladores. Así lo establece una de las enmiendas constitucionales aprobadas el pasado mes de diciembre, y debe hacerse una vez al año. Sin referirse en concreto a Putin, el presidente ruso, Dmitri Medvédev, ha reprochado al Ejecutivo su «lentitud» a la hora de reaccionar ante la crisis.

**La Hacienda estatal envía 140.000 borradores del IRPF con errores**

C. CALVAR COLPISA. MADRID

La Hacienda estatal admitió ayer haber enviado 140.000 borradores del IRPF con errores en el cálculo de las deducciones de 400 euros. El fallo no afecta a los ciudadanos vascos, que dependen de las administraciones forales.

En todos los casos detectados, el resultado de esos borradores mal hechos era favorable para los contribuyentes, que en próximas fechas recibirán una liquidación alternativa con resultado a pagar o a devolver, según corresponda, y una carta que les informará de lo ocurrido.

Tras conocer el error el pasado miércoles –señalaron ayer fuentes de la Agencia Tributaria–, lo primero que hizo Hacienda fue adoptar las decisiones pertinentes para que los titulares de los borradores no pudieran confirmarlos. Llegaron tarde, pues 2.665 ya lo habían hecho, así que sus declaraciones tendrán que ser anuladas.

La deducción de los 400 euros afecta sólo a aquellos ciudadanos que tenían derecho a esa ayuda concedida por el Gobierno en 2008 para animar la economía y no la cobraron en su momento. Por su parte, los contribuyentes vascos podrán desgravarla en la declaración del IRPF que realicen en las próximas semanas.

## GRANDES EMPRESAS

**Caen las ventas y el empleo en febrero**

Las ventas totales de las grandes empresas, deflactadas y corregidas a efectos de calendario, bajaron en febrero un 17,7% respecto al mismo período de 2008, según un informe de la Agencia Tributaria. A comienzos de 2009 había en España 35.127 empresas que facturaron más de seis millones al año, un 6,5% menos que en 2008.

## MÓVILES

**Se dispara el cambio de operador**

La crisis ha llevado a 140.000 empresas y familias a dar de baja su línea de teléfono fija en enero y febrero. Así se desprende del último informe de la Comisión de Telecomunicaciones, que desvela también el elevadísimo grado de competencia que vive el negocio. Una 'pelea' que ha disparado los cambios de operador en el segmento de móviles, con 353.000 casos, en un movimiento en el que Movistar se ha llevado la peor parte, con pérdida de 27.000 clientes.